



Municipalidad de Casillas

Departamento de Santa Rosa

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.-----

CERTIFICA:


Tener a la Vista el libro de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal Número Cincuenta (50) en el que se encuentra el Punto DÉCIMO CUARTO: Del acta número 09-2021, de la sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación Municipal el día dos de Marzo del año dos mil veintiuno el que copiado en su parte conducente establece:-----

DECIMO CUARTO: Considerando: Que se tiene a la vista oficio emanado de la dirección de Recursos Humanos, en el que se informa que la señora; Maria Lesanny Hernandez Alvarez, Encargada de la oficina de Información Pública de la Municipalidad, ha presentado su renuncia con efectos a partir del cinco de marzo del presente año, y por la importancia que presenta la Oficina en mención, es necesario nombrar a la persona que le sustituya desde la fecha indicada; CONSIDERANDO Que esta Municipalidad cuenta con la Unidad de Acceso a la información Pública, que se encarga de recibir, tramitar y dar respuesta en el plazo que estipula la ley todas aquellas solicitudes que las personas ingresan por todos los medios permitidos en la ley, así como mantener actualizada la información de oficio requerida en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la información pública; considerando: Que se ha nombrado a la persona específicamente para que tenga a su cargo la Unidad de Información Pública y la salvaguarda del archivo administrativo correspondiente a la Unidad en mención, la que debe desempeñar con eficacia, eficiencia y responsabilidad el cargo, siendo únicamente ella la responsable directa de ingresar y actualizar la información que para el efecto establece el artículo diez de la citada ley, así como la única responsable de tramitar las solicitudes que las personas remitan a través de la Municipalidad de Casillas o del concejo Municipal de Desarrollo COMUDE; CONSIDERANDO: Que la Directora de Recursos humanos propone para el cargo que quedara vacante a la señora Maricruz Herrera Fuentes de Franco, quien ostenta el cargo de Auxiliar de la oficina de ordenamiento Territorial, quien ha demostrado capacidad y responsabilidad en el desempeño de sus funciones; por lo que enterado el Honorable Concejo Municipal sesionante de lo expuesto por el señor Alcalde Municipal Por tanto: con base a lo antes considerando y haciendo uso de las facultades que le confiere el decreto doce guion dos mil dos (12-2002) del congreso de la Republica (CODIGO MUNICIPAL VIGENTE) AL DELIBERARA EN UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA: I) Nombrar a la señora Maricruz Herrera Fuentes de Franco, en el cargo de ENCARGADA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE CASILLAS, SANTA ROSA Y DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO – COMUDE-; II) Se ordena a la hoy nombrada en el cargo de Encargada de la Unidad de Acceso a la información Pública, mantener actualizada la información en el sistema, Tramitar de manera pronta y eficaz todas las solicitudes que presenten las personas respetando los plazos que para el efecto dicta la ley de la materia y cumplir en el tiempo establecido, con el envío de informes preliminares y anuales a la Procuraduría de Derechos Humanos, de no desempeñara con compromiso y responsabilidad sus funciones, será la única responsable de incumplimiento y desobediencia de los preceptos legales que para el efecto se establecen en la Ley de acceso a la Información Publica; III) Se ordena a la directora de Recursos Humanos para que realice el procedimiento que en ley se establece a efecto la hoy nombrada tome posesión del nuevo cargo a partir del día cinco de marzo del presente año, y declarar vacante el cargo de Auxiliar de la Oficina de Ordenamiento Territorial de esta Municipalidad; IV) Compúlsese certificación del presente acuerdo para que surta efectos legales.

Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-----


NORMA LICET PAIZ HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL




DAYRI BENJAMIN BOCANEGRA SALAZAR
ALCALDE MUNICIPAL



Juntos Haremos Historia
Administración 2020-2024
Tel.: 7728-7400